

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año IV

Madrid, 3 de Agosto de 1920

Número 141

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los martes.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

UN TRIUNFO DEL SR. BUENDIA

El célebre puente de Mejorada se construirá en breve

Enterados de que merced a las gestiones llevadas a cabo por el Senador por Madrid Sr. Buendía, se va a construir un puente sobre el río Jarama que ponga en comunicación los pueblos de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio con el resto de la provincia, y hasta podríamos decir que del mundo, y enterados también de que todas las gestiones realizadas con este fin por distintas personalidades resultaron estériles hasta que lo alcanzó el Sr. Buendía, acudimos al domicilio de éste en demanda de datos, recibiéndonos con su acostumbrada amabilidad accediendo a nuestro ruego, siempre que omitiésemos su nombre y solamente dirigiésemos elogios al Ministro de Fomento y Director de Obras Públicas, pues el Sr. Buendía es enemigo de popularidad sino de hacer cosas prácticas para la provincia que representa en el Senado, más después de oír su intervención y apesar de haberle ofrecido guardar silencio no podemos complacerle, pues quien trabaja como él bien merece que su labor sea conocida, para que por lo menos sirva de estímulo para los demás.

Acomodados en su despacho, empezó diciéndonos:

«Desde que fuí Diputado a Cortes por primera vez representando al distrito de Alcalá de Henares, me encontré con que estaba proyectado tender un puente sobre el río Jarama que pusiera en comunicación los pueblos de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, con la carretera de San Fernando a Madrid, teniendo en cuenta que el servicio para dichos pueblos se hace por barca, de manera tan deficiente que cuando venían las lluvias invernales se desbordaba el río, la barca no funcionaba y quedaban estos pueblos aislados de la provincia ja 20 kilómetros de Madrid!

Yo tomé con empeño—siguió diciendo el Sr. Buendía—la gestión de este asunto y como las cosas del Estado llevan consigo siempre una tramitación lenta, siempre me encontraba con inconvenientes que se agravaron con la guerra europea y el alza que tuvieron los materiales y especialmente el hierro.

Los pueblos seguían su justa demanda; yo seguí mis gestiones lo mismo durante el gobierno liberal que conservador y en esta peregrinación me secundaban los pueblos con sus aspiraciones y especialmente el Diputado provincial D. Arturo Soria que éramos los que llevabamos la cruz de este calvario.

Los marqueses de Donadio e Hinojares y en la actualidad el Sr. Rueda, grandes propietarios en los pueblos de Mejorada y de Velilla, coadyuvaron a esta obra que desde luego les beneficia en sus intereses.

Hemos llevado pues en esta peregrinación o actuación y en estas gestiones desde el año 1910 como se ha dicho sin que por un momento siquiera haya decaído nuestro entusiasmo y nuestro afecto para la realización de la obra.

Como todo tiene fin en este mundo, conseguí que en los

presupuestos actuales se destinase una cantidad para la construcción del puente lo cual figuraba en primer término y aunque el forcejeo de los políticos ha sido notorio, el Sr. Ortuño, el Director de Obras Públicas, Sr. Castell, el ingeniero señor Ochando y demás altos funcionarios del Ministerio, y muy especialmente el Sr. Moreno Osorio, ingeniero de la Jefatura y autor del proyecto, reconocieron la justa petición y legítima causa que se defendía y prometieron solemnemente hace poco tiempo a la Comisión que acompañé insistiendo en estas súplicas, que sería un hecho obra tan intensamente pedida y de tan alto interés público y efectivamente, hace pocos días recibí una carta del Ministro Sr. Ortuño y el Director de Obras Públicas que le exhibo para que usted las lea y se haga cargo de las mismas.»

El reporter indiscreto, aprovecha un momento en que llaman al teléfono al Sr. Buendía; para copiar dichas cartas que dicen lo siguiente:

El Ministro de Fomento.

Particular.

17 Julio 1920.

«Excmo. Sr. D. Vicente Buendía.—Mi querido amigo: Tengo el gusto de manifestar a usted que en la relación de carreteras que han de subastarse durante el año económico actual, figura el Puente metálico sobre el río Jarama, en la carretera de Madrid a Francia por la Junquera a Mejorada del Campo por San Fernando, por que usted tanto interés había demostrado. Suyo affmo. amigo, q. e. s. m.—Emilio Ortuño.»

11 Julio 1920.

«Excmo. Sr. D. P. Vicente Buendía.—Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarte que ha sido incluida en la relación de subastas de construcción de carreteras, cuyo expediente ha sido informado favorablemente por el Consejo de Estado, la del Puente metálico sobre el río Jarama, que con tanto interés me tenía usted recomendado. El anuncio de subasta se publicará próximamente en la *Gaceta*.—Con tal motivo se reitera suyo affmo. amigo s. s. q. l. e. l. m.—Carlos Castell.»

Volvió el Sr. Buendía a su despacho y continuó nuestra entrevista.

«Escuso decir a usted que mi alegría en los presentes momentos es grande por tener la satisfacción de que al cabo de tantos años ver realizada tan legítima aspiración y he de hacer constar que si tenaz he sido en pedir no soy perezoso en demostrar agradecimiento, puesto que en unión del Diputado provincial Sr. Soria, he mandado aviso a los respectivos alcaldes de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, para que vengán en comisión a ofrecer el homenaje de la más espiritual

adhesión al Ministro, Director de Obras Públicas, y demás funcionarios lo cual tendrá efecto el próximo viernes día 30 de los corrientes; y si a este acto por todos solicitado no concurre el marqués de Donadio y el Sr. Rueda, es por que se encuentran ausentes de Madrid, pero en cartas que tengo en mi poder me felicitan y se felicitan de este resultado que no por ser justo se agradece menos, lamentando no poder concurrir personalmente.

Claro es que la trayectoria que se ha recorrido ha sido dura, difícil y no pocas veces llenos de contrariedades y disgustos, porque en política, aunque se siembre buena semilla, no pocas veces se recogen tempestades y cuando hubo momentos en que mi ánimo caía por tantos sinsabores, mi amigo Sr. Soria me fortalecía y los dos nos alentábamos y proseguíamos nuestro camino resueltamente y lo que empecé gestionando como Diputado a Cortes por el distrito de Alcalá de Henares, lo veo terminado como senador por la provincia de Madrid; y si bien mi alegría es grande, aseguro que no es menos la de todos los amigos que personal y políticamente me han sostenido y sobre todo esos pueblos que resultan en justicia beneficiados y que hoy aquel pesimismo que se sentía en tiempos tan lejanos, se convierte en alegría echando a vuelo las campanas como en los días de gloria.

Terminamos nuestra entrevista agradeciendo muy de veras al Sr. Buendía las noticias que nos facilitaba y nosotros también le facilitamos ampliando esta felicitación a los pueblos que gozarán en plazo breve de los beneficios que les reporta la constancia y el cariño de un hombre que sabe representar dignamente a la provincia que le llevó a la senaduría.

Cuando íbamos a enviar estas cuartillas a la imprenta, se nos dice que el marqués de Villamejor, duque de las Torres, Senador por derecho propio, afiliado al partido conservador y dueño de la firma «Negralejo» de la barca a que nos hemos referido, único medio para atravesar el río Jarama, ha hecho una gran oposición para la construcción del puente y hasta en cierta ocasión amenazó con que jamás se construiría mientras viviese, sin perjuicio de exigir un cánón de cinco pesetas a todos los que precisaban usar de la barca.

¡Tableau!

La serranía madrileña.

Estamos conformes.

La Prensa diaria va moviendo con acierto el tema que tantas veces hemos tratado, respecto a lo que es la provincia de Madrid y lo que debiera ser.

Con rapidez de comunicaciones, todos los pueblos de la Sierra mejorarían extraordinariamente y el beneficio a la vez sería para los habitantes de la capital que tendrían en verano a su disposición y casi sin abandonar sus habituales ocupaciones, el retiro anhelado para reparación de fuerzas y salud.

Si las comunicaciones pueden establecerse con automóviles, en cambio hace falta contar con caminos y carreteras que permitan el paso de los autobuses, y esos caminos y carreteras no se conceden con la rapidez y en número suficiente.

El diputado provincial Sr. Soria, tiene desde hace tiempo iniciada una activa campaña para atraer el favor oficial hacia los postergados pueblos de la Sierra y aunque algo ha conseguido, más sería si a sus esfuerzos se unieran los de aquellas personas que tienen ineludible deber de velar por este distrito rural.

Véase lo que *El Imparcial* escribe con respecto a este vital asunto:

«No es frecuente que los grandes centros ciudadanos tengan a su fácil alcance el don precioso de una serranía que pueda

ser a alivio de enfermos, sostén de sanos, fuente de higiene, recreo de viajeros, campo de deportes y numen de poetas.

Ni París (que, en cambio, tiene a unas cuantas horas las playas normandas), ni Londres (que posee los baños de Brighton en la costa del mar Norte), ni Berlín (rodeado por los pintorescos lagos del Spree), ni Bruselas (allí el repiradero es el bosque de la Cambre), ni Roma, ni Petrogrado, ni Estocolmo, ni Buenos Aires, ninguna de estas admirables capitales del mundo tiene a sus puertas el sanatorio espiritual y corporal que es en realidad una montaña. Munich es quizá una de las pocas poblaciones de primer orden que está edificada en los alrededores de una sierra. De la capital bávara pudieran tomar ejemplo las autoridades españolas que, guiadas por un noble deseo en favor de este Madrid, habitado por españoles de todas las provincias, y al que ha sido moda denigrar, quisieran establecer un más íntimo y favorable contacto entre la ciudad de los chisperos y aquella su vecina montañesa, que se toca de nieves y se perfuma de tomillo.

La iniciativa particular, sin el apoyo del Poder público, ha creado durante los años últimos núcleos de colonias madrileñas cuyo caserío, más o menos lujoso, se va extendiendo a lo largo del Guadarrama. Son pueblecillos compuestos en su mayoría por casitas ajardinadas, que se protegen bajo la sombra de los árboles. En ellas buscan generalmente reposo veraniego para sus familias y reposo hebdomadario para ellos, los madrileños a quienes sus deberes retienen cerca de las oficinas.

Otra iniciativa privada creó en el Guadarrama el Club Alpino, Centro de deportes invernales, esos deportes tonificantes que requieren como base nieve y montaña. Para conseguirlos, emigran durante el invierno cientos de ricos cosmopolitas a los Alpes suizos y tiroleses, así como a la Selva Negra y Noruega... Madrid tiene los deportes de la nieve: patines, trineos y «skis», a la puerta de casa; pero el acceso a ellos es muy difícil e incómodo para quienes no dispongan de automóviles. Una extensa red de tranvías y autobuses podría ser nervio que uniera esas despensas alquerías, aldehuelas pintorescas y estancias estivales o de invierno, entre sí y con Madrid, de suerte que la sierra se aprovisionase fácilmente, los viajes se redujeran a no ser sino simples paseos, y Madrid se derramara por los campos agrestes.

Madrid, con fácil comunicación a la sierra, daría un paso gigantesco en el camino de su higienización, porque si la sierra, de lejos, está enviándonos el célebre cierzo, que mata a un hombre y no apaga un candil, de cerca cura y fortalece.

Madrid entonces no se despoblaría como hasta ahora ocurre durante el verano, interrumpiéndose la vida en sus más interesantes aspectos de actividad.

Hasta ahora, el Guadarrama, por culpa de la incuria de quienes nos rigen, mató más que sanó. Tiempo es ya de que nos indemnice, dándonos con el puro oxígeno y el agua limpia de sus fontanas el vigor montañés que arrecie a las nuevas generaciones de madrileños, haciéndolas duras y curtidas,

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos.

Precios económicos.

Apartado 411. Teléfono, S. 12.

Administración, Lagasca, 6. Madrid.

La cría y la utilización del caballo.

Está aceptada generalmente la clasificación de los caballos en tres grandes grupos, tomando en cuenta su utilización y prescindiendo de todo lo demás. Esos tres grupos son: 1.º, el de los caballos de tiro pesado; 2.º, el de los caballos de tiro ligero, y 3.º, el de los caballos de silla.

Al decir que para la clasificación se ha tomado en cuenta la utilización, prescindiendo de todo lo demás, no queremos dar a entender que cualquiera de las muchas razas existentes puede aplicarse a uno u otro uso, pues aunque es cierto que todo caballo de tiro puede ser montado y que todo caballo de silla puede ser uncido a un coche o a un arado, de poca eficiencia sería el primero, por su falta de agilidad, y el segundo por su falta de resistencia. La aplicación no es antojadiza, sino que tiene su razón de ser. Hay diferencias morfológicas, de aptitudes y de carácter en cada raza, las que el hombre ha sabido desarrollar hábilmente por medio de la selección y del cruzamiento, hasta fijar tipos especiales, que conserva cuidadosamente para evitar que degeneren.

Caballos de tiro pesado.

Quienquiera que se detenga ante un verdadero caballo de tiro pesado, por poco observador que sea, notará desde luego que el animal posee todos los caracteres orgánicos que indican gran fuerza y resistencia, condiciones esenciales, fundamentalmente puede decirse. En efecto, el principio general es que la corpulencia, las formas redondeadas y, muy particularmente, la anchura de la región torácica y volumen de las extremidades, son los caracteres de este grupo.

Si tiene oportunidad el observador de comprar un buen ejemplar de caballo de tiro pesado con otro de tiro ligero, verá que, aun cuando tienen mucha semejanza a primera vista, ofrecen marcadas diferencias. Los de tiro ligero parecen formar el eslabón entre el caballo de tiro pesado y el de silla, al que se asemejan bastante en las formas; el de tiro pesado tiene la piel más gruesa, el cuello más corto y más robusto, las crines más espesas y duras, las extremidades más gruesas, lo que da un aspecto de solidez muy marcado.

Haremos una reseña de las principales razas de tiro pesado.

Razas inglesas. Los ingleses son tal vez los que con más esmero se han dedicado a la cría de caballos, obteniendo magníficos resultados en los tres grandes grupos establecidos. Las razas más notables son las siguientes:

Caballo Suffolk. Es un animal muy corpulento, propio para carro o para el arado. Su fuerza enorme resulta de la posición de sus lomos, que son muy bajos y le permiten tirar vigorosamente de la collera. Como una de sus más preciosas cualidades se cita la viveza de sus movimientos unida a la persistencia del esfuerzo. Esta raza valiosa se ha formado por el cruzamiento de caballos normandos con yeguas de Suffolk. También le dan el nombre *punch*, que significa rezordete, a causa de sus formas redondeadas y fornidas. Su pelaje es generalmente alazán. En los condados de Cambridge y de Lincoln se producen algunos ejemplares de talla excepcional.

Caballo Clydesdale. Muy buen caballo de tiro pesado, propio para trabajos de campo en país montañoso, para cuyo objeto fué creada especialmente esta raza, originada en el ducado de Hamilton, donde se obtuvo por el cruzamiento de caballos de Flandes con las mejores yeguas de Lanak. Toma su nombre de un distrito de Clyde, Escocia, que es donde principalmente se cría. Es de mayor tamaño que el Suffolk, tiene mejor apariencia, pues la cabeza está mejor modelada, el cuello es más largo, la armazón más ligera y los lomos más llenos. Generalmente,

el color es negro, pero también abunda el bayo y hay algunos de pelaje gris.

Bélgica. El caballo flamenco. En Bélgica se cría una magnífica raza de caballos de tiro pesado: la del caballo flamenco más conocido con el nombre de *frisón*, por ser originario de Frisia, Holanda; pero el perfeccionamiento de la raza se debe a los flamencos, quienes han fijado el tipo. Es de gran talla, aunque no superior a la del caballo Suffolk y no alcanza a la del Clydesdale; generalmente, no pasa de un metro ochenta centímetros. Tiene el cuerpo largo, la cruz poco salida, la grupa muy redonda y bastante derribada, los remos robustos, los cascotes muy anchos y aplastados, quizás más que ningún otro caballo.

La cara es muy prolongada, estrecha y undida en su extremidad; boca grande, orejas gruesas, cuello corto, así como la espaldilla; sobrecargado de cruces. El color del pelaje suele ser obscuro; el tinte más frecuente es el castaño. Su temperamento es linfático, pero es activo en el trabajo. Su fuerza, que es enorme, reside en la gran masa del cuerpo.

En Francia encontramos dos razas típicas de caballos de tiro pesado, a saber, la boloñesa y la del Poitou.

El caballo bolonés es el más apropiado para el efecto. Su alzada es gigantesca, enorme su desarrollo muscular, se parece mucho al caballo de Suffolk. Se cría en las regiones próximas al Paso de Calais. Puede arrastrar a paso bastante vivo cargas muy pesadas. Es notable por su docilidad y por su voluntad para la faena. Tiene la cabeza grande y bien formada, el cuello ancho y muy musculoso.

El caballo Poitou tiene semejanza con el boloñés, pero no es de tanta alzada ni tanta fuerza. Se le aplica igualmente el trabajo duro y pesado.

El caballo percherón también se utiliza en la agricultura en tierras fuertes y apelmazadas. Pero esto es excepcional y no basta para que se le considere como animal de tiro pesado.

Caballos de tiro ligero

Inglaterra y Francia son los países que han logrado formar las mejores razas de caballos de tiro ligero, presentando cada uno de esos países un excelente tipo, como son el Bayo de Cleveland y el Percherón.

El caballo de Cleveland pertenece a una raza inglesa especial, obtenida por medio del cruzamiento del caballo de sangre pura con yeguas del país. Su cría se efectúa principalmente en terrenos de Cleveland, condado de York. Los hay de distintos pelajes, pero la variedad baya es la que se aprecia más, y de ahí se origina el nombre de la raza, la que goza de gran reputación.

Estos caballos se utilizan principalmente en el tiro de carruajes de lujo, y alcanzan gran precio.

El caballo Percherón. Indudablemente el Percherón es el mejor caballo de tiro ligero producido por los criadores franceses y desde hace muchos años viene gozando de bien merecida reputación en toda Europa y aun fuera de ella. El nombre le viene de la comarca de la Perche, que es donde se formó la raza, según parece, y donde principalmente se cría.

El percherón tiene las formas un poco pesadas y su configuración, aunque buena, no es muy regular ni atractiva. La frente tiene algo de acarnerada entre los arcos orbitarios, los que son salientes; la cara es larga, con la testera angosta, recta en la base y ligeramente hundida hacia el extremo de la nariz; las fosas nasales bastante abiertas y muy movibles; los labios marcadamente gruesos; la boca grande; las orejas largas y erguidas; los ojos vivos; su fisonomía, si es que puede decirse así hablando de un caballo, es animada. El cuello es muy fuerte desde su enlace hasta su nacimiento; la crin fina y medianamente poblada; la cola abundante y bastante alta; los miembros fuertes, musculosos, de articulación sólida, cañas un poco lar-

gas. Buenos cascós. Por lo regular, la capa es gris manchado.

La talla varía entre un metro cincuenta y uno sesenta.

Aunque no tiene aspecto tan atractivo como el del caballo bayo de Claveland, le es superior en muchos conceptos y debe ser considerado como el modelo del caballo de tiro ligero, pues que reúne a su notable vigor la gran rapidez de la marcha; tiene gran energía y resistencia; en pocas palabras, es fuerte, inteligente, ágil y rápido.

El asno es un gran favorito; es el humilde caballo del pobre y además, goza de gran aprecio como procreador del ganado mular. En Francia constituye una buena fuente de riqueza para el Departamento de Poitou, y lo mismo pasa en España, Italia, Portugal y aun en los Estados Unidos.

Es opinión general la de que los bueyes son los animales más útiles para las marismas y las regiones húmedas; los caballos y los asnos para las llanuras, y las mulas para las montañas, pues su fuerza extraordinaria, la firmeza de su paso, su ligereza y su sobriedad las hacen muy aptas para el trabajo en estas localidades.

En efecto, son de una sobriedad casi igual a la del asno, que es cuanto puede decirse, y su rendimiento mecánico es muy considerable. Llevan y arrastran cargas para las cuales no bastarían caballos del mismo peso, y, para lograr este efecto mecánico, no necesitan de tanto alimento, ni en cantidad ni en calidad, como éstos. A la seguridad del asno unen una ligereza que se acerca a la del caballo de tiro.

La mula, como bien se sabe, es el producto del ayuntamiento del asno con la yegua, o del caballo con la burra. En el primer caso es la verdadera mula, lo que se llama en zoología *Equus asinus*, variedad gamma; en el segundo caso, que es el menos usual, se llama *Equus asinus*, variedad delta, y en español *burdégano* y también *macho romo* o mula romana.

La mula, por regla general, no tiene el casco tan pequeño como el asno, pero tampoco se asemeja al del caballo, pues en lugar de formar como en éste un tronco de cono, se aproxima más a un cilindro. La porción córnea es dura, muy sólida. El pelo es ordinariamente liso y fuerte. Las orejas ofrecen, en lo que respecta a la longitud, un término medio entre las del asno y las del caballo. La crin es menos desarrollada que la del caballo y otro tanto pasa con la cola.

Presenta caracteres tan mezclados de uno y otro de sus progenitores, que no puede decirse cual de los dos padres ha influido más en sus formas y aptitudes. Por su temperamento, por esas aptitudes y por su longevidad, tiene más del caballo que del asno; por sus otras cualidades, tiene más del asno que del caballo.

No existen razas bien definidas, sino más bien tipos. Las mulas de África proceden de asnos de pequeña alzada y son pequeñas, lo mismo que las de Italia, donde las yeguas también son de poca alzada; en cambio las de Poitou (Francia) y muchas españolas, son de notable alzada, por ser grandes las yeguas y grandes los garañones. Otro tanto pasa con las mulas americanas, por idénticos motivos.

LOS MAESTROS DE CHINCHÓN

Por la enseñanza

La *Gaceta* del día 2 del actual ha publicado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Tomás Villalpando Miguel, Maestro nacional de Colmenar de Oreja (Madrid), solicitando en su nombre y en representación de

otros compañeros suyos del partido judicial de Chinchón, la autorización ministerial necesaria para constituir una Asociación titulada «Asociación del Profesorado nacional primario del partido de Chinchón», cuyo expediente ha sido remitido por V. E. a este Ministerio para la resolución procedente:

Resultan que el reclamante ha presentado su instancia, dirigida al señor Ministro de la Gobernación, ante el Director general de Seguridad, en unión de los documentos señalados en el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, esto es, dos ejemplares del Reglamento de la proyectada Asociación, el cual contiene, expresados con claridad, todos los requisitos exigidos por el mencionado artículo:

Resultando que han informado en el expediente en sentido favorable, la Dirección general de Seguridad y la Inspección de Primera enseñanza y la Sección Administrativa de Madrid, estas últimas como dependencias provinciales a que pertenecen los funcionarios que desean asociarse:

Considerando que la Asociación se propone los fines siguientes: 1.º Estrechar los lazos de fraternal unión y compañerismo entre todos los individuos de la clase; 2.º Aunar sus fuerzas para ayudarse y defenderse mutuamente por medios lícitos de todo ataque ilegal al Magisterio; 3.º Ilustrarse y procurar la ilustración de todos los asociados; y 4.º Interesar la opinión pública en pro de la enseñanza procurando el mejoramiento constante de la Escuela y recabar la consideración que merecen sus encargados, pudiendo valerse para los antedichos fines de la prensa, de conferencias y de Congresos, exposiciones verbales y escritas a las Autoridades y de cuanto, siendo legal, considere conveniente, estando formada la Asociación por los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales del partido, los titulares de otros donde no exista Asociación y los que dejando el servicio activo, se comprometan a abonar las cuotas correspondientes, todo ello como socios de número, y por las personas que por su mucho amor a la enseñanza o por beneficios especiales hechos a la Asociación, ésta las admita en su seno, a propuesta de uno de los socios de número y con consentimiento de la mayoría de los asociados, como socios honorarios:

Considerando que se han cumplido todas las formalidades establecidas por el artículo 79 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, dictado para la ejecución de la ley de 22 de Julio del mismo año:

Considerando que la Asociación en proyecto, ni por su objeto ni por su constitución, se propone un interés ilegítimo ni se opone al buen servicio del Estado, sino por el contrario, que trata de desarrollar y obtener sus fines dentro de la legalidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se acceda a lo solicitado, y, en su consecuencia, se conceda la autorización ministerial necesaria para constituir la «Asociación del Profesorado nacional primario del partido de Chinchón».

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de Julio de 1920.

Espada.

Señor Ministro de la Gobernación.



Motocultura.

I

Nada más hermoso y práctico para el labrador que ver sus campos surcados por esas máquinas modernas compañeras del éxito y demostrativas del perfeccionamiento en las labores agrícolas.

El problema del laboreo de la tierra, ya de antiguo difícil, está hoy agravado por una serie de causas cuyos efectos perjudiciales se sufren en todo el mundo. La falta de brazos, tan cacareada desde tiempos no muy lejanos, constituye hoy una verdad indiscutible y el problema de resolución más difícil. Antaño fué resuelto éste en el extranjero con la adopción de máquinas agrícolas y sistemas perfeccionados de cultivo que en España se conocen por referencias, demostrando el poco o ningún cuidado puesto a su debido tiempo para el mejoramiento de nuestro sistema general de cultivos. Ahora que en nuestra nación se sufren los mismos efectos de esa falta de brazos, acrecentado por las exigencias de los pocos disponibles, se piensa con alguna mayor atención y demasiada precipitación en la utilidad que esa maquinaria puede reportar al labrador.

Nos ocurrirá con esto algo análogo a lo sucedido con los diferentes sistemas de alumbrado. Como todo el mundo sabe, mientras en otros países fué substituído, hasta en las pequeñas poblaciones, el alumbrado de aceite y velas de sebo por petróleo, y éste por el gas, al que siguió la hasta ahora insustituible electricidad, evolucionando gradualmente, en nuestro país dimos el gran salto del aceite casi, a la electricidad, y... así nos ocurrirá con cuanto al campo se refiere; pasaremos del corriente arado romano o común, a la más moderna máquina aradora, y no cito la vertedera porque ¡son tan pocos los que la usan!, y de estos pocos ¡son tan contados los que conocen su verdadero trabajo y empleo!

La aplicación de la maquinaria moderna en la agricultura, de cuyo éxito soy un convencido, dará sin embargo muy mal resultado en la mayoría de los casos, por la precipitación en su adquisición sin elegir el aparato más apropiado a la tierra y al fin para que se le destine.

Los fracasados a voz en grito aclamarán, producirán eco e influirán sobre los indecisos, que se abstendrán, sin tener en cuenta son ellos mismos los causantes del mal éxito.

En mi deseo de evitar estos fracasos y los desengaños de una impremeditada vehemencia daré a conocer la situación actual de los procedimientos más modernos de labrar la tierra y de los sistemas de cultivo más acreditados en los países considerados como adelantados en su agricultura y que indudablemente van en primera línea.

No hay duda alguna en que el tractor mecánico reúne innumerables ventajas sobre la tracción animal, siendo la primera y principal la de aumentar considerablemente la aptitud del trabajador desde el momento en que pone bajo su voluntad mayor fuerza de la corriente con la tracción animal, por lo cual el labrador no sólo puede labrar con tempero en un momento dado grandes extensiones de terreno, sino que puede dejar ya la simiente cubierta y todas sus labores terminadas en condiciones favorables, así como efectuar una recolección con la rapidez necesaria a evitar cualquier pérdida grave, y no hay nada que decir respecto al tiempo que ha de emplearse para su cuidado y limpieza, en comparación al necesario para el de los

animales, cuya fuerza substituya, como con frase gráfica dicen los norteamericanos: *El tractor es un eliminador de trabajo desagradable e improductivo.*

El tractor dejará siempre ganancias desde el momento que permita con su trabajo una amortización mínima del 10 por 100 de su coste a más de un salario razonable para el mecánico conductor, en cuyo caso, podrá resistir comparaciones ventajosas aún para aquellos que sostengan las ventajas de la tracción animal, incluso por yeguas que al desecharlas alcanzasen en el mercado un valor superior al de adquisición y que hubiesen dejado el trabajo hecho, como ganancia líquida.

El punto vulnerable, en los cálculos de producción de un tractor, está en el precio del combustible a emplear, mas esto, hoy día, ya no constituye afortunadamente un problema sin solución práctica.

De todos modos, la elección de un tractor mecánico estará siempre subordinada a las condiciones del terreno donde ha de trabajar y a los cultivos para que se destine.

Variedades

El mundo adelanta ocho años.

El erudito inglés Colder, famoso entre los cultivadores de la Geología y la Historia, acaba de descubrir un ligero gazapo en el que viene incurriendo la Humanidad desde el comienzo de nuestra Era.

El sabio británico afirma rotundamente que, después de minuciosos estudios y detalladas confrontaciones de diversos textos, ha hallado un retraso de ocho años en la fecha tradicional de la muerte de Cristo.

Por tanto, la fecha de que arranca nuestra Era sufre un retroceso, y con ello se modifica el año presente. Nos hallamos en 1912; hemos pasado sin pena ni gloria la gran guerra del 14, y todas nuestras simpáticas lectoras pueden «quitarse» impunemente ocho añitos.

Un héroe moderno.

He aquí un sublime gesto de energía que hubiera sido el orgullo del más acendrado estoico. El deporte tiene también sus héroes.

En la carrera ciclista denominada «Le tous de France», que acaba de celebrarse, hubo un concursante que atrajo la admiración popular con más pasión que Thys, el belga vencedor.

Es el corredor Barthelemy, que a pocos kilómetros de marcha sufrió una caída que le ocasionó la doble luxación de una clavícula y una lesión de importancia en una pierna. Resuelto a no declararse vencido, el corredor continuó su ruta, guiando su máquina con un solo brazo, completamente inutilizado el otro, que le causaba terribles dolores, y en estas condiciones ha realizado las quince etapas, de 400 kilómetros cada una, con brevísimos reposos, en las que los ciclistas, aislados unos de otros y sin guía ni auxilio posible, han cruzado los Alpes, los Pirineos y los rudos pasos del Norte.

El intrépido corredor llegaba a París entre los últimos compañeros; pero llegaba, que era el triunfo soñado por un hombre de férrea voluntad.

REGIONALISMO MADRILEÑO

EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

Reparaciones de carreteras.

Hasta las trece horas del día 23 de agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 al 12 de la carretera de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, cuyo presupuesto asciende a pesetas 143.520, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1440 pesetas.

Las subastas se verificarán en la dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento el día 28 de agosto a las diez y seis horas.

También se admiten proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 15 a 17 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 61.313'70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 620 pesetas.

Igualmente proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16, 17 y 18'552 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 86 053,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1923 y la fianza provisional de 860 pesetas.

Asimismo proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 19 a 28 de la carretera de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Talamanca, cuyo presupuesto asciende a pesetas 113.520,76, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.140 pesetas.

Y, finalmente, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 43 al 46 de la carretera de Madrid a Francia por Irún, cuyo presupuesto asciende a 54.457,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1922, y la fianza provisional de 550 pesetas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALA DE HENARES

Se encuentra gravemente enfermo nuestro estimado amigo el antiguo fabricante de almendras, D. Baltasar Rodríguez Salinas.

Por su mejoría hacemos fervientes votos.

CORPA

Ha dado a luz con felicidad un niño, la esposa de nuestro querido amigo D. José María Verdes Montenegro.

Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad, por lo que damos la enhorabuena a tan distinguida familia.

SAN AGUSTIN

Ha fallecido en esta villa D.^a Angela Parra, esposa del ex alcalde de este Ayuntamiento D. Manuel Sanz.

Las buenas condiciones de la finada, su trato cariñoso y sus nobles sentimientos hicieron que todos cuantos tuvieron la suerte de tratarla, admiraban a tan distinguida señora.

A las numerosas manifestaciones de sentimiento, una el señor Sanz la nuestra.

Los funerales se celebrarán el día 6.

TORRELAGUNA

Según las facultades del reglamento de pesas y medidas, se convoca para la contratación periódica anual, al partido de Torrelaguna.

Esta se efectuará en la cabeza del partido los días 12 y 13 del próximo mes de agosto, prosiguiéndose en los días sucesivos a los demás pueblos, donde se personará el Sr. Ingeniero fiel-contraste o su ayudante con arreglo a los itinerarios de costumbre.

TETUÁN DE LAS VICTORIAS

Tan sagrada y elevada es la misión a cumplir por el correspondiente de este semanario, que a menos tiene descender y rebajarse contestando a insultos que la pluma febril, inexperta, rutinaria y venenosa del defensor de los intereses de Tetuán de las Victorias, Colmenar Viejo, Alcalá, su distrito, del partido (y tan partido) reformista, etc., etc., etc., o sea *El Duende*, ha vertido en las columnas (y no de Hércules) del número correspondiente al 24 de julio próximo pasado.

Mas, si quiera sea en tono de chufia y atendiendo a deberes de *compañerismo* profesional, nos abstendremos de piropearle cual se merece y hacer más ostensible, aún ante los vecinos (no todos) que defiende, la inutilidad e insuficiencia de la existencia de *El Duende* en esta localidad.

Dicho semanario *El Duende*... ¡perdón! me he equivocado, es *quincenario*, pues aparece cada dos sábados, ha nacido muriendo. Gracias a unos cuantos incautos que aún permanecen con las inteligencias dormidas sigue en pie, cual Don Quijote un su sardina, haciendo alardes, dando sablazos a diestro y siniestro, como buen espadachín, y, por fin, causando la hilaridad en sus columnas de aquellas personas que ni siquiera han ojeado la Retórica y Poética.

Sí, amigo Duende. Es un consejito que te doy. No te hagas ilusione. Quizá en el otro Tetuán pudieras triunfar; pero en éste... ¡naranjas! No contabas con la huésped y patrona respondona para lanzar esas líneas groseras a la publicidad.

Y vamos a la parte esencial.

Decir que *El Duende* es el órgano (que toca a todos los paillos) defensor de los intereses de Tetuán de las Victorias, es un cinismo muy refinado. Alardear de decir las verdades desnudas (gracias a que ahora hace calor, pues si no se helarían). ¡Qué gracial

Dice que no se esforzó en su debut (¿en qué circo?) en de-

clararse enemigo acérrimo de la industria y el comercio. Estas entidades son las que ahora le apoyan, por *fortuna*, y gracias a la *Fortuna* vamos viviendo.

¿Enemigo acérrimo también de los ladrones? Comprendido, en el mero o *merluza* hecho que dice dicho colega que se esfuerza (textual) en ayudar hasta a las organizaciones de los perros de la localidad.

También añade que nunca, ni *por nada*, ha usado de incienso para nadie. Naturalmente, como que sus ideas son contrarias a las de la Iglesia... Pero vamos, todos nos conocemos, y más aún los del mismo oficio. Peor es darse incienso a sí mismo, como puede probarse, no a éste colega solamente, sino a muchos más.

¿Conque, miserables, eh? Vaya, hombre, vaya. Corramos un velo *tupi-do*, re, mi-fa-sol. Ven ustedes, todo es música, y las notas vibrantes se las lleva Eolo.

Creemos, no suficiente, pero vamos, algo extensivo lo que nos proponíamos decir.

Lástima grande que el único (por ahora) periódico que ve la luz en esta localidad (que no es el primero) ocupe sus columnas en variedades que a nada conducen y sí perjudican; pues, en lugar de estrechar y unir a los elementos díscolos, de los que no lo son; en vez de procurar que las distintas fracciones políticas, y demás entidades, dejen a un lado esos antagonismos perjudiciales para la localidad, siembra las rencillas y egoísmos entre unos y otros, hasta el extremo de crear un ambiente capaz de originar trastornos en todos los órdenes.

No es este el camino, y dispuestos estamos a probarlo. Sí, en verdad, algunas afirmaciones, y exposiciones hechas referentes a la actuación de este Ayuntamiento, han tenido realidad, pero siempre expuestas de un modo parcial que a nadie convence.

¿Qué ocurre que *El Duende* no publica ya el extracto o resumen de las sesiones del Ayuntamiento?

Para terminar:

Cuantas alusiones, ditirambos, etc., nos dirija el referido colega, irán al vacío, al cesto de los papeles.

Más aún, y para que todo se sepa, y seguros, segurísimos de que el *duendecillo* no lo publicará (por la cuenta que le tiene), con mucho gusto publicamos una noticia que se dice y susurra, y cuando el río suena, agua, garbanzos, tocino, carbón y cereales lleva, en más o menos cantidad, según *caigan* las pesas.

Se dice y asegura que el día 26 del próximo pasado mes de julio, y por el concejal Sr. Argumosa y Alcalde Sr. Martín, fueron denunciados y multados en Tetuán de las Victorias los establecimientos siguientes, por deficiencias en el peso: Mayorico Palacios, comestibles; Alfonso Cela, cereales; Tomás Herránz (comercio); Leoncio Sanz, carbonería; Cooperativa Socialista (¡); «La Bomba», comestibles; todas las cuales, creemos que habrán satisfecho la correspondiente multa a que se han hecho reos.

Dígnos de aplauso son estos activos concejales, y ojalá sigan los restantes este ejemplo.

¡Conque Junta de Defensa Comercial, eh!

Pero eso de hacer un pastel con el reformismo y el maurismo, se tira a las tapias.

Y, terminado el asunto. Estas columnas se ocuparán, en lo

sucesivo, de asuntos útiles para la localidad, no se emplearán para nimiedades ni rencillas de ninguna especie.

En esto estamos y estarán las personas sensatas, no los beduinos.

Los secretarios.

Cada Ayuntamiento debe satisfacer el sueldo a su secretario según los medios de que disponga, y que esto debe ser lo que sirva de base para la clasificación de haberes que se haga.

Para ello no existe otro medio que tener en cuenta el importe de los presupuestos, ya que en éstos es donde se refleja el verdadero estado económico de las Corporaciones municipales. Además, esta es la base que ha servido para clasificar tanto las Secretarías de Diputación como las Contadurías provinciales y municipales, y estimamos no existe razón ninguna para variar de criterio al hacer la clasificación de las Secretarías de Ayuntamientos.

El sueldo mínimo que debe fijarse a los secretarios de Ayuntamientos es el de 1.500 pesetas a los de Corporaciones cuyos presupuestos no excedan de 10.000; de 2.000 pesetas a los que sus presupuestos excedan de 10.000 y no lleguen a 25.000; de 2.500 pesetas a los que sus presupuestos excedan de 25.000 y no traspasen la de 50.000; de 3.000 pesetas a los que el presupuesto sea mayor de 50.000 y no sea superior a 75.000; de 3.500 pesetas a los Ayuntamientos cuyo presupuesto no exceda de 100.000; de 4.000 pesetas a los de los Ayuntamientos cuyo presupuesto excedan 100.000 y no traspasen la cifra de 150.000; de 4.500 pesetas los de las Corporaciones cuyo presupuesto no exceda de 200.000; de 5.000 pesetas, los de aquellos Ayuntamientos que su presupuesto no traspase la cantidad de 250.000; de 6.000 pesetas, los de los Ayuntamientos que el presupuesto no exceda de 500.000; de 7.000 pesetas, los de aquellas Corporaciones que el presupuesto no sea superior a un millón; de 8.000 pesetas, los de los Ayuntamientos cuyo presupuesto no traspase la suma de dos millones; de 9.000 pesetas, los de las Corporaciones que sus presupuestos excedan de cinco millones, y de 10.000 pesetas, los de aquellas Corporaciones que sus presupuestos sean superiores a la cifra últimamente citada.

De esta clasificación se exceptuará los secretarios de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, a los que se les debe asignar un sueldo no inferior a 15.000 pesetas

Claro que los encargados de resolver esta cuestión verán si es estimable o no nuestra propuesta, que creemos no está desprovista de fundamento, ya que está hecha en armonía con lo que hoy existe dispuesto para los secretarios de Diputaciones, contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de secciones de cuentas.

También es preciso que se disponga que a los secretarios de Ayuntamientos, por cada cinco años de servicios en el cargo sin haber sufrido corrección alguna, se les concederá un sobresueldo de 500 pesetas anuales, pues no existe razón alguna para que gocen de este beneficio los secretarios de Diputaciones, contadores provinciales y municipales y jefes de las secciones de cuentas municipales, y no disfruten de el los secretarios de los Ayuntamientos.

Con eso de los quinquenios sucede igual que con los derechos de jubilación; viudedad y orfandad, que los secretarios de Ayuntamientos no gozan de ellos, y en cambio, los secretarios de Diputaciones, los contadores provinciales y municipales y los jefes de las secciones de cuentas, disfrutan de ellos, y creemos que estas desigualdades deben desaparecer.

Ya que parece que ahora va de veras el hacer justicia a esta modesta clase de funcionarios; procúrese hacerlo siquiera en forma que sus derechos se equiparen a los de otros funcionarios, ya que sus deberes y obligaciones son mayores, así como su responsabilidad.

Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni un caso de suspensión.— Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

COLONIA DE LA CONCEPCION.—TELEFONO 8-99 (Carretera de Aragón).

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

TEJARES

DE

Julián Vidal

Carretera de Aragón.

RAFAEL RODRIGUEZ

PLOMERO SANITARIO

Saneamiento de Edificios, Inodoros, Lavabos y Baños.

ALCALÁ, 85 —>< TELEFONO 494

G. TRIGO LAGUNA

Comisiones y representaciones
Compra venta, cambio, automóviles nuevos y usados :: Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil.

ARAPILES, 5

(Glorieta de Quevedo).

TELÉFONO J 672

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escaparatés.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

DISPONIBLE